

---

Gobierno de Chile cancela fallida consulta indígena

14/11/2019



Según alegó el ejecutivo, la cancelación responde al interés de las autoridades a contribuir a la paz social, en medio de un vasto movimiento popular que estremece al país desde hace casi un mes y en el cual las demandas de los pueblos originarios también están presentes.

Un reporte de Radio Bío Bío indica que desde el Ministerio de Desarrollo Social señalaron que el principal motivo de la cancelación del proceso se debe a que la consulta no tuvo una buena recepción de las comunidades, por lo que no tenía sentido seguir insistiendo.

La medida se inició en abril del presente año con el supuesto propósito de recoger criterios entre los pueblos originarios para realizar modificaciones a la vigente Ley Indígena.

Pero recibió un rechazo generalizado de esas comunidades, que señalaron que ellos no habían pedido tal consulta y que los objetivos del gobierno con esa iniciativa eran echar por tierra los avances logrados con la legislación vigente, en contra incluso de las costumbres y la cultura de los pueblos ancestrales.

Por ello, muchas de las asambleas programadas por las autoridades en diferentes regiones del país debieron ser

suspendidas por falta de asistencia y a la larga debio ser aplazado en dos ocasiones ese proceso.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se informó que para conocer la opinión de las comunidades indígenas, existe la posibilidad de que se utilicen los denominados diálogos ciudadanos anunciados por el gobierno y que esta semana comienzan a desarrollarse en paralelo a los concurridos cabildos populares autoconvocados.

Estos últimos han sido una de las expresiones de protesta de la población y en los cuales, en reuniones en barriadas e instituciones, la ciudadanía expone libremente sus criterios sobre la actual situación y las medidas para salir de la crisis social y política que vive Chile.

---